



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
CPM "CATEDRÁTICO ANTONIO GARCÍA HERRERA
21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (Huelva)

Guía de Protocolo Covid para las Familias

Curso 2021/2022

MEDIDAS GENERALES

1.- HIGIENE DE MANOS FRECUENTE

La **higiene** frecuente de las manos es la medida principal de prevención y control de la infección.

Hay que **lavarse** las manos frecuentemente con **agua** y **jabón**, durante al menos 40 segundos, por todas las partes de la mano, muñeca y dedos, especialmente después de haber estado en un lugar público, o después de sonarte la nariz, toser o estornudar. Además, el centro cuenta con dispensadores de gel hidroalcohólicos en todas las dependencias del centro.

2.- DISTANCIAMIENTO SOCIAL

Debemos evitar el **contacto** cercano con el resto de personas. Por ello, deberemos mantener **distanciamiento** físico mínimo de, al menos, **1,5 metros**. En el aula el alumnado estará colocado de manera que guardará, al menos, el citado distanciamiento que garantice el adecuado cumplimiento de las instrucciones recibidas por el órgano competente.

3.- USO DE MASCARILLAS

Todas las personas están obligadas al uso de la **mascarilla** en todo el recinto, aunque pueda garantizarse la distancia interpersonal de seguridad de 1,5 metros. **El alumnado** solo podrá acceder al centro con **MASCARILLAS** (la mascarilla será de tipo **HIGIÉNICA** siguiendo los requisitos esenciales establecidos en el artículo 5.1 de



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
CPM "CATEDRÁTICO ANTONIO GARCÍA HERRERA
21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (Huelva)

la Orden CSM /115/2021 (UNE 0064-1:2020, UNE 0065:2020 o UNE-CWA 17553:2020), FFP2 o bien QUIRÚRGICAS. No se admiten mascarillas de otros tipos por no ofrecer las mismas garantías.

Será Obligatorio que el alumnado que asista a las asignaturas de **Lenguaje Musical y Coro**, traigan **PROTECCIÓN FACIAL** para reducir el alcance de las emisiones.

4.- EVITAR TOCARSE LOS OJOS, NARIZ Y BOCA CON LAS MANOS

Las manos son el medio a través del cual se facilita la transmisión del COVID-19. Por ello, hay que **evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca**, a menos que se tengan las manos recién lavadas y no se haya tocado nada.

5.- PRECAUCIÓN AL TOSER Y ESTORNUDAR

Al **toser** o **estornudar** hay que cubrirse la nariz y la boca con un **pañuelo desechable**, tirando estos pañuelos inmediatamente a la bolsa de basura, procurando no tocar nada. **Lavarse las manos a continuación**. Si no se dispone de pañuelos debe emplearse la parte interna del **codo** para no contaminar las manos.

6.- MEDIDAS HIGIÉNICAS PARA LAS CLASES PRÁCTICAS DE INSTRUMENTOS DE VIENTO.

Se debe evitar dejar el agua producida por la condensación sobre el suelo, para ello, **los alumnos-as de viento** en las asignaturas prácticas, es decir, en las que toquen con el Instrumento de Viento, **deberán traer sus propias empapaderas desechables** cada vez que vengan a clase.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
CPM "CATEDRÁTICO ANTONIO GARCÍA HERRERA
21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (Huelva)

ANTES DE SALIR DE CASA

• Los progenitores y/o tutores legales deben comprender la importancia de **no llevar a niños-as con síntomas** al centro educativo, de **informar al centro** ante la aparición de cualquier caso de COVID-19 en el entorno familiar del niño-a y de poner en conocimiento del centro cualquier incidencia relacionada con el alumno. En caso de que la temperatura corporal del alumno alcance o supere los **37,5°C**, **no deberá acudir** al conservatorio. Es importante que el alumno o alumna no asista al Conservatorio con la misma ropa que ha usado por la mañana en el colegio, instituto o centro de trabajo en el caso de mayores de edad.

UNA VEZ EN EL CONSERVATORIO

ACCESOS AL CENTRO

• Las familias **no podrán acceder a las instalaciones del centro**. Antes de acceder al centro todo el alumnado procederá a una desinfección de manos y les será tomada la temperatura mediante un termómetro digital (sin contacto) por el ordenanza o nuestro personal. Si alguien tuviese algún inconveniente deberá ponerlo en conocimiento del equipo directivo.

• La **entrada y salida del alumnado tiene que ser ágil, evitando aglomeraciones**, por lo que no se pueden tratar asuntos de tutoría o mensajes de última hora. Para ello cada alumno cuenta con el email de su tutor-a, que será el único canal de comunicación válido más allá de las tutorías personalizadas. De requerirse el acceso de los progenitores o tutores legales al centro, **previa cita**, deberán mantener las distancias de seguridad y llevar siempre

Guía Protocolo Covid-19 para las Familias y Alumnado.

*CPM "Catedrático Antonio García Herrera". Código Centro: 21700228
Bollullos Par del Condado (Huelva)*



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
CPM "CATEDRÁTICO ANTONIO GARCÍA HERRERA
21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (Huelva)

mascarilla.

• **El alumnado accederá directamente a las aulas**, donde estarán sus profesores-as esperando para recibirlos y velar por el cumplimiento de las instrucciones y medidas de seguridad e higiene establecidas. Se encontrarán señalizados los distintos **flujos de circulación** del alumnado por el interior (escaleras de subida/bajada, pasillos unidireccionales, etc.), por los que deberán circular con **mascarilla**. Queda expresamente **prohibido detenerse o esperar** en los pasillos o zonas comunes.

• En el caso de que se encuentren **escolarizados** en el centro **varios hermanos**, **estos accederán en el horario que corresponde al primero de ellos**, quedando el segundo o siguientes en el aula destinada a espera y realización de tareas del alumnado.

DESPLAZAMIENTOS Y USO DE ESPACIOS

Como norma general, **se reducirán al mínimo los desplazamientos** de grupos de alumnos por el centro, siendo los profesores-as quienes acudan a sus aulas de referencia. Cuando se produzca cualquier traslado por parte de alumnos-as o docentes, es obligatorio un **lavado de manos** o el uso de **gel hidroalcohólico**. Todos los alumnos-as deberán siempre llevar puesta la **mascarilla** en sus desplazamientos, así como respetar el mínimo distanciamiento social de 1,5 metros en todo momento.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
CPM "CATEDRÁTICO ANTONIO GARCÍA HERRERA
21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (Huelva)

MESAS, SILLAS DE PALA Y ATRILES

Cada alumno-a tendrá asignada la misma silla de pala en cada aula durante todo el curso para facilitar el rastreo de las personas que han estado próximas en caso de contagio del virus. Las sillas de pala se han colocado guardando la distancia de seguridad. Al concluir la clase serán desinfectarán las superficies de la pala de la silla, así como la mesa que haya utilizado para el montaje del instrumento o enseres. Igualmente, el profesorado desinfectará con aerosol el atril utilizado.

ASEOS

Se asignarán aseos por zonas del centro para reducir el número de usuarios por aseo y, por ende, los contactos entre alumnos-as de diferentes grupos de convivencia. Los aseos se limpiarán y desinfectarán con **habitualidad** (al menos, **dos veces al día**).

FUENTE

Se prohíbe el uso directo de la fuente de agua. El alumnado deberá acudir al centro con una botella o recipiente individual con agua, debidamente **identificado**.

LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DE DEPENDENCIAS

La limpieza, desinfección y ventilación de cada aula se realizará de forma natural **tras cada clase**, con una **duración mínima de 10 minutos** cada vez en las clases de 60 minutos (cinco minutos en las clases de veinte o treinta).



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
CPM "CATEDRÁTICO ANTONIO GARCÍA HERRERA
21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (Huelva)

RECOGIDA DEL ALUMNADO

En las clases de **Instrumento, Lenguaje Musical y Coro de EBM**, el alumnado será acompañado hasta la **PUERTA SECUNDARIA** del centro por el profesor/a con quien se encuentren en ese momento. Los padres/madres recogerán a sus hijos-as en este punto, **siempre esperando fuera de las instalaciones, debiendo estar al menos 5 minutos antes de la hora de finalización de la clase.** En el caso que algún padre o madre se retrase en la recogida de su hijo/a, el profesorado **lo llevará al banco que se encuentra frente al mostrador de conserjería**, no pudiendo sentarse en el mismo más de dos alumno-as para garantizar la distancia de seguridad. Los padres/madres que lleguen con retraso se dirigirán a la **PUERTA PRINCIPAL**, donde el ordenanza les entregará a sus hijos-as.

La recogida por parte de los padres/madres será ordenada, guardando la distancia de seguridad evitando así aglomeraciones.

ACTUACIÓN ANTE CASOS COVID-19

Se considera **caso sospechoso** de infección por SARS-CoV-2 a cualquier persona con un cuadro clínico de **infección respiratoria aguda** de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con **fiebre, tos** o sensación de **falta de aire**.

Otros síntomas atípicos como la odinofagia (dolor de garganta al tragar alimentos), anosmia (pérdida total del olfato), ageusia (pérdida total del gusto), dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas (dolor de cabeza), entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico. Hay que considerar que **otros**

Guía Protocolo Covid-19 para las Familias y Alumnado.
CPM "Catedrático Antonio García Herrera". Código Centro: 21700228
Bollullos Par del Condado (Huelva)



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
CPM "CATEDRÁTICO ANTONIO GARCÍA HERRERA
21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (Huelva)

tipos de dolencias infecciosas pueden presentar **síntomas similares** a los del COVID-19.

EN EL CENTRO EDUCATIVO

ANTE UN CASO SOSPECHOSO

Cuando un alumno-a inicie síntomas o éstos sean detectados por personal del centro, será acompañado por el Coordinador Covid y si no se encuentra disponible el coordinador, esta tarea la ejercerá el profesor o profesores de guardia, acompañándolo al **aula específica Covid número 15**, a tal fin destinada y adaptada a la normativa. Se comunicará telefónicamente a su familia para que sea recogido. En tal caso, se actuará con normalidad y sin estigmatizarlo. Se dispondrá **una nueva mascarilla quirúrgica para el alumno-a y otra para la persona adulta** que cuide de él/ella hasta que lleguen sus familiares o tutores. La familia deberá **contactar con su centro de salud de referencia** o algunos de los teléfonos habilitados para evaluar el caso. Se aconsejará a los padres/madres la necesidad de informar de esta circunstancia al Centro de Salud de referencia de la familia.

ANTE UN CASO CONFIRMADO

Cuando el centro docente reciba la **comunicación** de un caso confirmado **fuera del horario escolar**, procederá a contactar con las familias de los alumnos de la misma clase que el afectado para que **no acudan** al centro docente, e informando que deben iniciar un período de cuarentena, sin menoscabo que desde Atención Primaria de Salud contactarán con cada uno de ellos. Si la **comunicación** fuera recibida en **horario escolar**, procederá a contactar con las familias de los alumnos de la misma clase para *Guía Protocolo Covid-19 para las Familias y Alumnado.*

*CPM "Catedrático Antonio García Herrera". Código Centro: 21700228
Bollullos Par del Condado (Huelva)*



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
CPM "CATEDRÁTICO ANTONIO GARCÍA HERRERA
21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (Huelva)

que, con normalidad y de forma escalonada, procedan a recoger a los alumnos-as, manteniendo las medidas de protección (mascarilla y distanciamiento físico).

HORARIO DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES Y FAMILIAS

Para atender las necesidades administrativas y académicas de familias y alumnos/as, la secretaría del centro estará **disponible telefónicamente** en horario de 16:00h. a 20:00h. de lunes a viernes (Tlf: **697 951 730 - 959 439 559**). También se pueden poner en contacto a través de los **correos electrónicos del centro**:

Para consultas administrativas:

21700228.administracion.edu@juntadeandalucia.es

Para consultas académicas:

21700228.director.edu@juntadeandalucia.es

21700228.jestudios.edu@juntadeandalucia.es

21700228.secretaria.edu@juntadeandalucia.es

Guía Protocolo Covid-19 para las Familias y Alumnado.
CPM "Catedrático Antonio García Herrera". Código Centro: 21700228
Bollullos Par del Condado (Huelva)



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
CPM "CATEDRÁTICO ANTONIO GARCÍA HERRERA
21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (Huelva)

PAUTAS CONCRETAS PARA FAMILIAS Y ALUMNADO

- **ENTRADA Y SALIDA DEL CONSERVATORIO:** se deben cumplir estrictamente los horarios y protocolos.
- **ALUMNADO CON TIEMPO LIBRE ENTRE CLASES:** el alumnado que tenga tiempo libre entre clases se ubicará en los espacios habilitados para este fin.
- **Se debe evitar que PERSONAS VULNERABLES** traigan o recojan a los alumnos-as del centro.
- **MASCARILLA OBLIGATORIA:** los alumnos-as deben acudir con la mascarilla puesta, y otra de repuesto.
- **PANTALLAS DE PROTECCIÓN FACIAL:** obligatorio para el alumnado que asista a las asignaturas de Lenguaje Musical y Coro.
- **LOS INSTRUMENTISTAS DE VIENTO, MADERA O METAL EVITARÁN SOPLAR ENÉRGICAMENTE** a través del instrumento para limpiarlo.
- **NO SE PODRÁ COMPARTIR** ningún tipo de material, sea escolar o instrumental, entre el alumnado.
- **NO DEBERÁ ACUDIR AL CONSERVATORIO NINGÚN ALUMNO-A CON SÍNTOMAS** compatibles con COVID-19 hasta que tenga un diagnóstico negativo y haya realizado la cuarentena prescrita (por el momento, y según la evidencia actual, las personas

Guía Protocolo Covid-19 para las Familias y Alumnado.
CPM "Catedrático Antonio García Herrera". Código Centro: 21700228
Bollullos Par del Condado (Huelva)



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
CPM "CATEDRÁTICO ANTONIO GARCÍA HERRERA
21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (Huelva)

que ya han tenido una infección confirmada por SARS-CoV-2 en los 90 días anteriores estarán exentas de realizar la cuarentena, teniendo entrada al recinto).

• **SI APARECEN SÍNTOMAS DURANTE LAS CLASES** los padres deberán recoger lo antes posible a su hijo-a y contactar con el centro de salud o el teléfono que han habilitado las Comunidades Autónomas.

• **SI UN CONTACTO ESTRECHO DEL ALUMNO-A ES DIAGNOSTICADO POSITIVO** los padres deberán informar a la enfermería escolar o a la secretaría.

• **LOS ALUMNOS-AS DEBEN LLEVAR UNA BOTELLA REUTILIZABLE** marcada con su nombre y apellido. La fuente interior permanecerá cerrada. No está permitido beber agua de los grifos de los aseos del centro.

• **DESINFECCIÓN DE ROPA Y ASEO:** Es recomendable el aseo y el cambio de vestuario en el alumnado antes del ingreso al centro.

• **SERVICIOS DE SECRETARÍA:** se atenderá a través del correo electrónico (21700228.administracion.edu@juntadeandalucia.es y/o el teléfono 697 951 730-959 439 559). El acceso a las instalaciones sólo se permitirá en casos excepcionales y bajo cita previa en horario de 15.30 a 16.00 horas.